



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Provincia de San Luis
Secretaría Contable

ADM 19221/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION Nº7-SC-2026

VISTO: que por Acuerdo Nº32-STJSL-SC-2026 se autorizó a Secretaría Contable a programar financieramente los montos necesarios para afrontar el gasto en personal a liquidar durante el mes de Marzo de 2026, según lo que oportunamente informara la Dirección de Recursos Humanos.

Que el importe total a pagar en concepto de sueldos y accesorios del período Marzo de 2026 asciende a pesos cuatro mil doscientos doce millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos veintiocho con 84/100 (\$4.212.694.528,84) con su correspondiente distribución entre los distintos programas.

RESUELVE: I) DISPONER la programación financiera correspondiente a gastos de Personal para el mes de Marzo de 2026, la que por categoría programática y monto a continuación se indica:

<u>Programa</u>	<u>MONTO</u>
Actividad 01: Coordinación de Políticas del Poder Judicial	\$3.218.115.613,86
Programa 22: Selección y Nombramiento de Magistrados	\$2.073.412,26
Programa 23: Normatización de la Actividad Electoral	\$15.257.810,88
Programa 24: Capacitación e Investigación	\$11.281.074,49
Programa 25: Procuración General	\$625.804.020,28
Programa 26: Defensoría General	\$340.162.597,07

San Luis, 26 de marzo de 2026.-